

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº:

2011

PARRAL

2 8 Dic 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento Nº 3479 del 20.10.2010.-
- 4.- El Decreto Exento Nº 3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a Santiago, para asistir a Reunión de Gestión de Recursos Para Inspección Técnica Proyecto APR "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Villa Reina hacia Yiyahue" en Subdere desde el día 26 de Diciembre de 2011 a las 17.30 hrs. hasta el día 27 de Diciembre de 2011 a las 00:00 hrs., a los siguientes funcionarios municipales:

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR, Planta, Alcalde, Grado 4º E.M.R. MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Planta, Auxiliar, Grado 15º E.M.R.

- 2.- CANCELESE, a los funcionarios antes indicados Un (01) viático sin pernoctar y Un (01) viático con pernoctar, con cargo al ítem 215.21.01.004.006, del Presupuesto Municipal de año 2011.-
- 3.- DESIGNASE, como Alcalde Subrogante, por el periodo señalado, a don JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, Directivo, Grado 6º.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JEFE DE

VELINE SILVA SALDIAS JEFA DE PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/ARC/yaf.

<u>DISTRIBUCION</u>: Archivo, Finanzas (02), Personal (03).